

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

Desde la **Dirección** nos hacemos eco de las inquietudes sociales que reclaman un desarrollo sostenible que compatibilice progreso con la protección del medio ambiente.

Por ello, **Reconocemos:**

- El impacto que nuestro trabajo tiene en el entorno mediante el consumo de recursos (electricidad, agua, gasolina, etc) y la generación de residuos (papel, toners, etc), vertidos (agua) y emisiones (producto de los motores de los coches).

Por tanto, **nos comprometemos:**

- Identificar y evaluar los aspectos ambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades.
- A cumplir con la Legislación Medioambiental y los requisitos ambientales suscritos que nos son de aplicación.
- Promover en los proveedores y subcontratistas los mismos principios de protección medioambiental y mejora.
- A buscar la mejora continua y la prevención de la contaminación en nuestras acciones.

Esta política será revisada, por la Dirección periódicamente para ajustarla a los propósitos de la organización y será difundida entre las personas que trabajan en la organización o en nombre de ella, quedando a disposición de las partes interesadas (cliente, proveedores y público en general).

### **“PRIORIZAR LA PREVENCIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN”**

**DESARROLLO DE TELESERVICIOS, S.L.** adopta estos principios de actuación, que constituyen su política ambiental y por tanto el marco para establecer y revisar sus objetivos y metas ambientales. El cumplimiento de los requisitos establecidos en la documentación del manual de gestión ambiental es obligatorio para todo el personal de la empresa.